

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 0144

26 de Febrero de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora, **BLANCA LILIAN HINCAPIE OCHOA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS No. 334 DEL 16 DE FEBRERO DE 2018.**

Persona a notificar: **BLANCA LILIAN HINCAPIE OCHOA**

Dirección de notificación usuario **CARRERA 19 # 16 N 60 PROVITEQ**

Funcionario que expidió el acto: **JOSE FERNEY LANDAZURI**

Cargo: **Auxiliar Administrativo I**

Recursos que procede: frente a la presente Decisión, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P.

Se advierte al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994 y la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entrega del presente aviso en el lugar de destino.

JOSE FERNEY LANDAZURI
Auxiliar Administrativo I
Dirección Comercial

Armenia 26 de Febrero de 2018

Señora:
BLANCA LILIAN HINCAPIE OCHOA
CARRERA 19 # 16 N 60 PROVITEQ
Tel: 3176634706-7345792
Armenia Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS No. 334 DEL 16 DE FEBRERO DE 2018**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No 0144**, correspondiente al **OFICIO PQRDS No. 334 DEL 16 DE FEBRERO DE 2018** *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULAS INTERNAS 37936-37937-138029-138030”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSE FERNEY LANDAZURI
Auxiliar Administrativo I
Dirección Comercial

PQRDS -334

Armenia, 16 de Febrero de 2018

Señora:

BLANCA LILIAN HINCAPIE OCHOA

CARRERA 19 # 16 N 60 PROVITEQ

Tel: 3176634706-7345792

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta a Solicitud con radicación No. 135

Cordial Saludo,

De conformidad con los motivos por su parte expuestos mediante el escrito de solicitud de la referencia, es menester de esta entidad informarle que la entidad procedió a realizar una visita para identificar cada uno de las matrículas a que predio le corresponde y esta arrojo los siguientes resultado vista 02/02/2018, predio identificado con matrículas,

Matricula 37936, medidor EPA, serie 17-034993, lectura 39, uso del predio residencial, cuenta con 1 ducha, 1 baño, 1 lavamanos, 1 lavaplatos, 3 grifos, # de personas 4, surte Apto # 2 sótano, medidor funciona normal instalaciones normales , surte una unidad residencial.

Matricula 37937, medidor elster, serie 130235098, lectura 1218, uso del predio residencial, cuenta con 1 ducha, 1 baño, 1 lavamanos, 1 lavaplatos, 3 grifos, # de personas 3, KRA 12 # 14-38 PISO 1, surte una unida residencial, medidor funciona normal, instalaciones internas normales.

Matricula 138030, marca medidor, Control Agua, serie 17035003, lectura 17, uso del predio residencial, cuenta con 1 ducha, , no había nadie en el predio y no había llaves del mismo predio, nomenclatura Kr 12 # 14-38 sótano, funcionamiento del medidor e instalaciones internas no se realizan,

matricula 138029, marca medidor, Control Agua, serie 17035003, lectura 15, uso del predio residencial, no se pudo verificar si este medidor surte Apto 4, no había nadie en el predio y no había llaves del mismo predio, nomenclatura Kr 12 # 14-38 sótano, funcionamiento del medidor e instalaciones internas no se realiza.

que una vez obtenido los resultados arrojados por la revisión la entidad le informa que se modificara la nomenclatura de las facturas y actualización en la base de datos respecto a las series, correspondientes a los predios ubicados en la **CR 12 14-38**, identificada con **MATRICULAS 37936-37937-138029-138030**, quedando de la siguiente manera:

<u>MATRICULA</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	<u>MARCA MEDIDOR</u>	<u>SERIE</u>	<u>LECTURA</u>
------------------	------------------	----------------------	--------------	----------------

<u>37936</u>	<u>CR 12 14-38 APTO 2</u>	<u>EPA</u>	<u>17-034993</u>	<u>39</u>
<u>37937</u>	<u>CR 12 14-38 APTO 1</u>	<u>ELSTER</u>	<u>13035098</u>	<u>1218</u>
<u>138029</u>	<u>CR 12 14-38 PISO 2</u>	<u>CONTROL AGUA</u>	<u>17034990</u>	<u>32</u>
<u>138030</u>	<u>CR 12 14-38 APTO 1 SÓTANO</u>	<u>CONTROL AGUA</u>	<u>17035003</u>	<u>17</u>

Dado lo anterior se informa al petionario que se ordenara al área de factura cobrar 39 m3, en la cuenta # 41907028, descontando el consumo cobrado de más en los servicios de Acueducto-Alcantarillado predio identificado con número de matrícula **37936**, y que en las matriculas 37937-138029-138030, no proceden descuentos ya que se ha cobrado según lo registrado por el instrumento de medición.

De esta forma amos por tramitada su solicitud.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar Administrativo I
Dirección Comercial